

Concurso para elegir a las mejores monografías 2022-2 y 2023-1 Investigación Académica, INT124 e INT130 (Plan Adulto)

Con el objetivo de reconocer las monografías más destacadas presentadas en las diferentes secciones del curso de Investigación Académica (INT124 e INT130) de los semestres 2022-2 y 2023-1, Estudios Generales Letras convoca al concurso de premiación de las mejores monografías del curso.

Las bases del concurso son las siguientes:

- La convocatoria está abierta a estudiantes inscritos en alguna de las secciones de INT124 de EEGGLL o INT130 en el Plan Adulto de los semestres 2022-2 y 2023-1, con el requisito de (1) haber aprobado el curso con un promedio final de mínimo 19 y (2) haber sacado una nota de mínimo 19 en la monografía (ambos requisitos de notas son necesarios).
- 2. El trabajo que se presente en el concurso debe ser <u>idéntico</u> al que fue entregado como monografía final del curso INT124 o INT130, en lo correspondiente al resumen, introducción, capítulos, conclusiones, bibliografía y apéndices (estos últimos, en caso el trabajo los tuviera). No se puede cambiar nada (ni siquiera la ortografía o redacción).
- 3. El trabajo que se envíe al concurso debe incluir TODAS las siguientes partes: carátula, resumen, tabla de contenido o índice, introducción, capítulos, conclusiones, bibliografía, apéndices (esta última parte solo si fuera pertinente y se incluyó en el trabajo originalmente presentado en el curso).
- 4. En el caso de que el trabajo presentado en el curso incluyera una rúbrica de evaluación (por el formato indicado por el profesor/a), debe eliminarla antes de presentarlo al concurso.
- 5. El envío se debe hacer a la siguiente dirección electrónica: concurso-investigacionacademica@pucp.pe
- 6. Cualquier consulta debe ser dirigida también al mismo correo electrónico indicado en el punto anterior.
- 7. Se deben enviar dos archivos al concurso (ambos en Word):
 - (a) el archivo original del trabajo (de extensión <u>no mayor a las 14,000</u> <u>palabras</u> contando todo: carátula, índice, resumen, introducción, capítulos, conclusiones y bibliografía
 - (b) una carátula adicional anonimizada (es decir que indique solo el título del trabajo y un seudónimo, el cual debe ser TOTALMENTE DIFERENTE al nombre real del autor o autora del trabajo).
- 8. En el caso de que su trabajo incluya anexos o apéndices, debe indicarlo en el cuerpo del correo (si los incluyera, las palabras correspondientes serán contabilizadas aparte).
- 9. La omisión en el envío de alguna de las partes antes indicadas, el envío de un trabajo que supere el máximo permitido de palabras o un manejo inadecuado de las normas de citado será motivo de descalificación automática. En cuanto a las



normas de citado, se debe proceder según lo acordado en cada sección, o en su defecto a lo señalado por la *Guía PUCP para el citado de fuentes*:

http://www.pucp.edu.pe/documento/institucional/Guia PUCP para el registro y citado de fuentes-2015.pdf)

10. Los estudiantes participantes se comprometen a consentir la publicación digital de sus monografías en la web de EEGGLL. Con dicho fin, el jurado podría pedirles que realicen ciertas mejoras en la monografía luego de su evaluación.

Plazos para el envío de los trabajos para el concurso:

Hasta las 23:59 del lunes 21 de agosto de 2023.

Número de premios y características de los mismos:

- 1. Habrá un número máximo de 8 premios por semestre, sin que haya un orden de mérito ni jerarquización entre ellos.
- 2. Cada premio consta de lo siguiente:
 - a. Diploma en reconocimiento a la calidad de su trabajo
 - b. S/. 800.00 (ochocientos y 00/100 soles)
- 3. Es decisión del jurado otorgar todos los premios o declarar todos o algunos de ellos desiertos.

Sobre el jurado:

Los miembros del jurado serán docentes provenientes de diversas especialidades, todos ellos activos en el dictado de cursos en la PUCP.

Sobre la fecha de la ceremonia de premiación:

- 1. Las autoridades de EEGGLL publicarán la lista de los trabajos ganadores y sus autores tan pronto exista el veredicto del jurado, comunicándose con los y las autoras de los mismos.
- 2. EEGGLL coordinará lugar, fecha y hora de la premiación.